ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	355-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante este período se continuó con el contacto y la atención a los exintegrantes de las FARC-EP asignados a la fecha en el SIR: 71 PR de los cuales se registraron en asistencias presenciales 9 PR y 55 PR en actividades individuales telefónicas - vía WhatsApp; de los 7 restantes 5 PR están en la cárcel, 1 PR está con detención domiciliaria, 1 PR no puede ser atendido por delito posterior a la firma del acuerdo. Para este mes se registró un ingreso nuevo y se efectuaron 2 traslados a otros GT. De otra parte, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 2 PR en temas de proyectos productivos; además aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y-o traslado de salud (1 PR), educación superior (7 PR), FPT (10 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias (4 PR); se dio orientación en relación a la asignación mensual (1 PR), se hizo seguimiento a un PR por caso de seguridad y se informó telefónicamente a la nueva facilitadora su situación. En esta medida, de las 64 PR Activas que se atendieron se hizo el reporte respectivo de asistencias en el SIR de los dos códigos correspondientes; uno de ellos Atev 899 relacionado directamente con todo lo que compete al COVID -19. Las 7 PR restantes corresponden a otro estado (Investigación por privación de la libertad) razón por la que no se le reporta registro en el SIR.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se efectuaron las gestiones pertinentes para seguir en contacto con las 64 PR activas asignadas para este mes; ya sea de manera presencial, telefónica y-o vía WhatsApp en actividades individuales y-o familiares. En relación a la atención se continuó priorizando en la prevención del virus Covid_19 con la información referida en la página del Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo. se enfatizó en la alerta roja generada por el Alcalde; debido al incremento en el número de contagios en la población caleña ocasionado por la falta del uso adecuado de las medidas de bioseguridad; incluidas las reuniones masivas y aglomeraciones. Razón por la que se reforzó a las PR en la importancia de no bajar la guardia respecto a los hábitos de autocuidado; especialmente en el uso adecuado del tapabocas y el distanciamiento social. De igual forma, en las asesorías se siguieron tratando temas alusivos a sus condiciones de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad de la formación académica virtual de las PR y-o sus hijos; información de cursos virtuales en el Sena y carreras técnicas y-o tecnológicas para el próximo año; vivienda, generación de ingresos, recolección de documentos de los hijos, hijas y adolescentes, entre otros. Se reforzó como cada mes el mantener en contacto por los canales virtuales hasta nuevos lineamientos; así como de avisar en caso de presentar síntomas relacionados al Covid- 19 u otras urgencias derivadas de la convivencia. De igual manera, se dio respuesta a las solicitudes de las PR según su ruta de reincorporación.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante este período, se continuó incentivando a las PR asignadas que son objeto de formación académica, universitaria y-o de formación para el trabajo a buscar alternativas virtuales que les permitan acceder a dichas formaciones para el próximo año. Razón por la que se les refirió la oferta Sena y otras Ecap privadas con las que se tienen convenio. Una PR de las asignadas quedó inscrita a la primera oferta Sena del 2021. En relación al curso de jardinería dictado por la Escuela Taller se recibieron virtualmente las certificaciones de 2 PR asignadas. Durante el mes se realizó el último seguimiento del año a la IE, la Universidad del Valle y las Ecap privadas a fin de recepcionar las asistencias y los certificados de cierre de las matrículas en el SIR. En relación a salud se envió nuevamente el listado censal al profesional de salud encargado con las dos PR que no lograron ser afiliadas; pese a que se enviaron en listados censales anteriores. Así mismo, se apoyó al profesional del área en cuanto al agendamiento de las citas de las PR en situación de discapacidad para las jornadas realizadas durante los días 10 y 11 de Diciembre. En esta misma línea, se abordó con el coordinador de la OIM encargado de dichas jornadas, la particularidad de algunos casos que requerían atención. De igual manera, se brindó información de la experiencia en la implementación de la Estrategia Ser, Saber y Hacer frente al Consumo de SPA; la cual se efectuó mediante 4 talleres virtuales con las PR y-o algunos familiares; además se enviaron algunas evidencias para el informe. Es así como durante este mes, se convocó a algunos PR a participar del taller en Habilidades para la Vida en el marco de la estrategia el cual fue dictado por una profesional reintegradora donde asistieron virtualmente 20 PR (4 de Diciembre). Así mismo, se socializó vía WhatsApp mensajes alusivos a la estrategia. Por otro lado, se continuó con el acompañamiento a 1 PR con condición de salud delicada y a su expareja quien está al pendiente de él; a 2 PR que se encuentran solas y a un PR adulto mayor en igual condición, pero con enfermedades de base y sin red de apoyo. De otra parte, se llevaron a cabo 2 orientaciones respecto al tema de lineamientos y requisitos para los proyectos productivos; se realizaron 9 seguimientos PRE los cuales fueron enviados y entregados al Orientador Productivo. Así mismo, se hicieron las correcciones respectivas enviadas por nivel central a un proyecto productivo.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se continuó con el seguimiento a quienes estaban estudiando de forma virtual a fin de incentivar su constancia y la terminación efectiva del ciclo educativo que estaban cursando. De igual manera, se hizo acompañamiento a las dos compañeras de PR quienes también están estudiando gracias al beneficio que otorga la ARN para familiares. En lo que concierne a la formación superior: 6 PR continuaron estudiando en la universidad para este semestre; no obstante, 1 PR asignado lo canceló; 1 PR terminó el semestre de su maestría. En esta misma línea; 4 PR siguen en formaciones para el trabajo: 2 PR en el Sena, una PR ya logró hacer entrega de las constancias de horas de práctica realizadas para poder ser certificado y otra PR todavía tiene pendiente definir si llevará a cabo dichas prácticas. Las 2 PR restantes están en Ecap privadas; para este periodo se contó con los reportes de asistencias. Así mismo, se está a la espera del certificado del curso básico complementario de Mercadeo y Ventas con el Sena de una PR. De igual forma, se hizo acompañamiento a las dos PR que están en el proceso formativo de Sodexo - Sena (Auxiliar de Alimentos y Desinfección); corroborando asistencias en el SIR. A la fecha de las 71 PR asignadas se corroboró que 65 PR están afiliadas a salud, 5 PR faltantes están sin afiliación por estar en la cárcel y 1 PR continúa a la espera del listado censal emitido por la Secretaria de Salud; 64 PR al régimen pensional (3 de éstas PR están en BEPS), de los restantes 2 PR están sin hacer el trámite, 1 PR mayor de 57 años refiere que no pudo realizarlo por su edad y las 4 PR restantes están privadas de la libertad y no realizaron afiliación. De otra parte, se continuó orientando a las PR que tienen caja de compensación familiar a consultar acerca de los planes de vivienda que ofrece Comfandi. Por otro lado, se acompañó a 2 PR mujeres que estaban en el proceso de postulación a la convocatoria para el incentivo económico a las unidades productivas por parte de la Secretaria de Mujer, Género de la Gobernación. En este sentido, se apoyó en la elaboración del pitch, quedando seleccionadas para recibir el beneficio. Las dos PR asistieron al acto simbólico el 21 de Diciembre en compañía de la Comunicadora de la entidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	355-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5.Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este período contractual se contó con una asignación de 71 PR de las cuales fueron atendidas: en modalidad virtual telefónica- vía WhatsApp 55 PR y 9 PR en atenciones presenciales; quedando sin atención 5 PR que están en la cárcel, 1 PR tiene detención domiciliaria; 1 PR que no se puede atender por pérdida de beneficios (delito posterior al 1 de diciembre de 2016). Para este mes, se contó con un ingreso nuevo y se efectuaron dos traslados a otros GT. Así mismo, todas las personas en proceso de reincorporación se mantuvieron en estado activo; a excepción de las PR que no se pueden atender. A la fecha, la PR que cuenta con estado ausente en el SIR es la referenciada con pérdida de beneficios.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se participó en un video conferencia donde se realizó el Tercer Comité Técnico Proyecto NPR Cali con la participación de la ONU, Paso Colombia y PMA para abordar aspectos de la puesta en marcha del proyecto de las Huertas Urbanas con las dos cooperativas; haciendo énfasis en los formatos para diligenciar la información de los proyectos, metodologías para recoger dicha información, compra y entrega de insumos, entre otros (1 de Diciembre).
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este período se continuó con los contactos telefónicos - vía WhatsApp con una contratista y una estudiante de la Universidad del Valle del Instituto de Paz encargadas del acompañamiento y seguimiento a las PR que están vinculadas a la Universidad. En dichos contactos, se gestionaron las últimas asistencias de las PR que estaban terminando el semestre. Así mismo, se mantuvo el seguimiento a 2 casos de estudiantes que tenían dificultades con el proceso académico; ambos perdieron el semestre. Así mismo, se llevó a cabo la última reunión del año con la profesional de la universidad para hacer la revisión uno a uno de los PR y PPR vinculados a la universidad; en el espacio participó el Orientador y la facilitadora encargada de camino diferencial (18 de Diciembre). Por otro lado, se llevaron a cabo dos visitas institucionales para legalizar las planillas de educación (IE Santa Librada: 2 de Diciembre) y de formación para el trabajo (Instituto Sistemplus: 4 de Diciembre).
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se continuó con la revisión general de los datos de contacto de las PR y de sus lugares de ubicación registrando algunos cambios en el SIR. Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (4 diplomas de bachiller y 1 certificado de estudios). A la fecha, se terminó con 18 certificados de economía solidaria en el SIR y 60 PR de los asignadas tienen código HAB _2 (registro de actividad de socialización del acceso al recurso de los 8 millones para vivienda y las diferentes modalidades). De otra parte, se enviaron las planillas de atención psicosocial a la asistente de atención para que efectuara los registros de las asistencias a actividades de manera presencial, virtual - telefónica y vía WhatsApp (64 PR) quedando pendiente por registro 6 PR privadas de la libertad y 1 PR que no se puede atender por pérdida de beneficios (delito posterior al 1 de diciembre de 2016). Así mismo, se entregaron 6 planillas de educación y 4 de formación para el trabajo para su respectivo registro. Se subieron 5 máximos niveles y se creó 1 oferta de matrícula de la UNAD en el SIR. De otra parte; se envió la información solicitada por los Orientadores: Base reporte mensual y de caracterización de PR asignadas, planillas de asistencias virtuales de Diciembre, 1 base de reporte semanal de máximos niveles de FA, base mensual de PR que recibieron información acerca del recurso para adquirir vivienda. Así mismo, se envió el consolidado de planillas psicosociales virtuales de Marzo a Diciembre con sus correspondientes actas y FUID para su revisión. En esta misma línea, se envió información al Orientador Productivo: documentos corregidos de un proyecto productivo de una PR para envío a nivel central, así como 9 seguimientos PRE.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se recepcionaron y tramitaron: 4 diplomas de bachiller y 1 certificado de estudio de FA los cuales fueron subidos al módulo de máximo nivel en el SIR. Así mismo, se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus respectivos soportes; 22 planillas psicosociales virtuales y 7 planillas físicas, 6 planillas de FA y 4 de FPT a las asistentes de atención para su digitación en SIR. Por otro lado, se hizo entrega de 51 folios físicos de FA y 15 folios de FPT de reincorporación; además 15 folios de FA y 5 folios de FPT de reintegración; todos debidamente legalizados. Además de 8 planillas virtuales de FPT de 3 personas en proceso de reincorporación, con las actas de reunión y los formatos FUID respectivos al Orientador para su revisión (14 de Diciembre). De otra parte, se elaboró el informe de finalización del contrato el cual fue enviado al Orientador para su revisión.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se participó en una reunión con la Coordinadora del GT y todo el equipo del Valle donde se abordaron temas enfocados principalmente al cierre de la vigencia contractual 2020 y al cumplimiento de algunas metas del tablero de control que todavía estaban pendientes enfatizando en proyectos productivos, además de otros temas administrativos y de índole interno del GT (14 de Diciembre). Así mismo; se llevó a cabo una reunión virtual con los dos Orientadores y el equipo de Reincorporación donde se abordaron temas relacionados con fin del contrato, el cumplimiento de las metas del tablero de control de reincorporación y otras actividades a priorizar para el próximo año. De igual manera, la entrega oportuna del informe final, la base y ficha de reincorporación, entre otros (23 de Diciembre). De otra parte; se participó en varias video conferencias: 1) Jornada de Sensibilización del Riesgo Público atentados y amenazas personales (4 de Diciembre). 2). Video conferencia donde se llevó a cabo un grupo focal de Apoyo al Convenio 1662 Programa de Armonización (7 de Diciembre). 3). Capacitación dictada por Supersalud (9 de Diciembre) 4). Seguimiento Plan Tutor Cali, PR vinculadas a la oferta Sena en convenio con Sodexo(15 de Diciembre). 5) Reunión virtual con el Orientador Productivo para revisar algunas inquietudes respecto al diligenciamiento de los formatos de seguimiento PRE (18 de Diciembre). 6) Se participó en la ceremonia del VI Premio Nacional de Buenas Prácticas (21 de Diciembre). 7) En un espacio de cierre de la vigencia 2020 programado por la Coordinadora del GT (24 de Diciembre).
11.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este período se continuó brindando algunas asesorías a los compañeros facilitadores respecto a procesos de educación, formación para el trabajo y salud. De otra parte, se dio respuesta a unas preguntas remitidas por la Coordinadora del GT como aporte a una tesis que se está realizando en torno a las acciones comunitarias con enfoque de Género (1 de Diciembre). Así mismo, se diligenció la Encuesta de Percepción de Favorabilidad de ejecución del contrato (2 de Diciembre). De igual forma, se asistió al Conversatorio Accesos a tierras y vivienda digna para excombatientes y Firma del capítulo: Por la población Reincorporada y Excombatiente con la Secretaria de paz territorial y reconciliación de la Gobernación del Valle (4 de Diciembre). Por otro lado, se continuó con la gestión y entrega a la asistente administrativa de la documentación para la nueva contratación vigencia 2021, se firmó acta de entrega de bienes al profesional de tecnología, se entregó el equipo, carnet y chaleco como parte del cierre contractual (30 de Diciembre). Se realizó flotancia en Tequendama el día 11 de Diciembre. Así mismo, se diligenció Reporte ALISSTA condiciones de salud solicitado por nivel central.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	355-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

ISABEL CRISTINA RIVAS T.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"